

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, un mes.	10 rs.
PROVINCIALES, Islas Baleares y Canarias, por sellos del correo ó por libranzas.	14
Idem, tres meses en la Administracion ó por libranzas.	40
Por un mes suscribiéndose en los comisiona- dos de provincia.	16
Por tres meses en Id.	46
En el extranjero y Ultramar, suscribiéndose en Madrid.	60
Idem en el extranjero.	80

Los números sueltos á SEIS cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la administracion, calle de Cervantes,
núm. 34, bajo derecha, y en las librerías de Duran,
Victoria, 5; Bailly-Baillière, Principe, 11; Palacios,
Desagüero, 10; Vazquez é hijos, calle Ancha de San
Bernardo, y Cuesta, calle Mayor.
En Provincias: Comisionados y en las principales
librerías.
En el EXTRANJERO: Paris, librería española de
Mme. Denne Schmitz, y Saavedra Riberoles, rue
D'Hauteville, núm. 15.
Londres: Fenchurch, Street, 166.
Burdos, comision central de periódicos, 8, Cours
du XXX Juillet.

EL ORBE

DIARIO DE LA TARDE, POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Año 1.º

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. Para los suscritores á 8 mrs. la línea y á 1 real á los que
no lo sean. Los comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales que por cualquier circunstancia no se publiquen.

Miércoles 25 de Marzo de 1857.

ADVERTENCIA. Todos los que entreguen en la Direccion ó Administracion de EL ORBE
2 ejemplares de alguna obra, tendrán derecho á que el periódico emita un juicio sobre ella,
y á que se inserte un anuncio de la misma en la seccion correspondiente.

Núm. 9.

MADRID.

LA HACIENDA.

Cuando nuestros lectores vean este epígrafe tan pretencioso, se figurarán que vamos á hablar de todos los ramos de esta parte de la administracion del país. Nada mas lejos de nosotros: cuando tengamos mas tiempo, cuando las cuestiones políticas nos lo permitan, por ser menos importantes, dedicaremos mas de un día á esta interesantísima materia: hoy vamos solo á dirigir sobre ella una mirada, para indicar lo que el país esperaba de quien tiene á su cargo los asuntos financieros, y lo que de él ha obtenido.

El departamento de la Hacienda española, es hoy por una série de circunstancias, cuya enunciaci6n no es de este lugar, ya personales ya accidentales, tanto voluntarias como involuntarias, la piedra de toque con la que por decirlo así, se ensayan y aprecian en su verdadero valor las cualidades de inteligencia, actividad y prevision que tenemos derecho á exigir en absoluto de todo gobierno, pero con mayor razon del formado como el actual de elementos conservadores, al que se le encomendó la suprema gobernacion del Estado en época tal, que su elevacion al poder representaba ante el trono y ante la naci6n, el triunfo de las doctrinas y del dogma conservador sobre las máximas y la utopia revolucionaria; la victoria de los principios y elementos mantenedores del órden público y de la verdadera y posible libertad política, protectores de la seguridad individual, y fomentadores de la riqueza y del poderio nacional, sobre la tenaz y violenta aplicacion de las ideas y sistemas anárquicos y trastornadores de los fundamentos del edificio social; tal era, y así debió entenderse y cumplirse, la mision del ministerio presidido por el general Narvaez. Con gran derecho el país exigía, y con gran confianza por parte de algunos pocos se esperaba, que el ministro que se encargase del despacho y arreglo del departamento de Hacienda, si no una eminencia financiera, fuese á lo menos un entendido hacendista que dominando y haciéndose cargo á un golpe de vista del estado en que aquella se encontraba, estudiando prácticamente el origen de las causas que han influido en su desenvolvimiento y complicacion, y la han conducido á la difícil situacion que ha tiempo constituye su manera de existir, y que apreciando con madurez la intensidad de los medios de reparacion menos costosos y mas seguros, los aplicase con energía y oportunidad, dotara al Tesoro de recursos permanentes, restaurara nuestro crédito público elevándolo progresivamente á la altura de que jamás debió descender en una naci6n poseedora de tantos y tan poderosos gérmenes de riqueza, y preparara los medios de empezar á extinguir nuestro enorme déficit, resolviendo, aunque solo en parte fuese, la mas difícil cuestion que se agita en la region económica.

Tales deberes eran los que imprescindiblemente estaba llamado á cumplir el ministro de Hacienda que formara parte del primer gabinete

conservador que mereciese la confianza de la corona, despues de vencidos los últimos esfuerzos de la revolucion; y estos son en tésis general los que el Sr. Barzanallana debió satisfacer, ó mostrar su capacidad para ello si aspiraba á hacerse digno de la honra que le fué concedida por S. M. y á dejar un recuerdo grato y honroso de su administracion financiera. Hemos dicho que así debia esperarse, y tal vez no dudaron de ello muchos que solo juzgan de los hombres por los primeros actos y su aparente capacidad, cuando el Sr. Barzanallana, satisfizo sus aspiraciones encargándose nada menos que del despacho de nuestra Hacienda pública. Y tanto mas fundadamente podia esperarse así, cuanto que ateniéndose la generalidad á lo que respecto á su cualidad de especialidad rentística preganaban sus amios nadie podia dudar que el Sr. Barzanallana de quien se decia que guardaba *in pectore* el único plan económico que podia salvar á la Hacienda de la bancarrota, el mejor y mas completo pensamiento financiero, que satisfaciendo todos los intereses, destruyendo todos los temores, y dando al Tesoro público ingresos sobrados, constantes, y no gravosos al país, elevaria nuestro crédito, y demostraria prácticamente las ventajas y la superioridad intelectual de la administracion económica del partido conservador, logrando presentar en poco tiempo á la faz de las naci6nes que la Hacienda española cumplia desahogadamente con todas sus obligaciones, sin necesidad de recurrir á los funestos recursos de que tuvieron que echar mano las pasadas administraciones.

Pero ahora preguntamos ¿ha satisfecho el actual señor ministro de Hacienda á las esperanzas que despertó, á la confianza que en él se depositó al encomendarle en tan críticos momentos aquel delicado y difícil cargo? ¿ha cumplido los deberes que este le imponía? ¿Ha probado, en fin, las ventajas de la administracion económica del partido conservador sobre las de las demas fracciones políticas? Creemos que no, y en efecto, no hemos visto que se hayan verificado las reformas que eran tan necesarias en el ramo de aduanas y aranceles; las rentas públicas no han experimentado los aumentos que eran indispensables para establecer el verdadero equilibrio entre los gastos y los ingresos del Tesoro, y este, lejos de haber sido dotado de recursos permanentes como se habia ofrecido por el señor ministro, ha necesitado del auxilio de un empréstito oneroso para satisfacer durante este año sus obligaciones. El resumen de los presupuestos para 1857, publicado últimamente en *La Gaceta*, ha venido á dar la última mano á la reputacion del elogiado ministro. No tenemos hoy espacio para entrar en detalles. Nos hemos propuesto solamente apuntar lo que debió prometerse el país y lo que se ha realizado de sus deseos.

No pasa dia sin que los periódicos ministeriales dediquen una ó dos de sus columnas para elevar hasta las

nubes las disposiciones del Sr. Moyano, ministro de Fomento. Desde nuestra aparicion no le hemos nosotros dedicado ni una línea al señor Ministro, y hoy vamos á llevar tambien nuestro óbolo al altar de S. E. Todavía resuenan en nuestros oídos los elogios que se le prodigaron por el arreglo del personal de la Biblioteca; pero aquello pasó y lo que diariamente escuchamos ahora, son las quejas de los que quisieran asistir á ciertas salas á las horas que debieran estar abiertas para el público y se encuentran privados de ello por efecto, dicen, del arreglo de las obras. Agradeceríamos al Sr. Moyano que hiciese por complacer en esto á los estudiosos.

Un periódico de ayer elogió extraordinariamente el desprendimiento del Sr. Marfori que ha renunciado el sueldo de alcalde corregidor por no gravar, dice, el presupuesto municipal; y como nosotros sabemos que no se pueden percibir dos sueldos sean por el Tesoro, ó de fondos municipales ó provinciales, y que al firmar la nómina se declara bajo la responsabilidad del firmante que no se goza otro sueldo, gratificacion ó emolumento sino el que se va á cobrar, toda vez que el señor Marfori sigue disfrutando su sueldo de gobernador, no comprendemos que haya hecho mas ni menos de lo que debia de hacer.

En *El Estado* de anoche hemos leído que para dar á la recaudacion de las rentas públicas el aumento de que son susceptibles, se ha acordado enviar á las provincias empleados que con el carácter de inspectores propongan al gobierno las medidas que juzguen conducentes. Tambien á nuestro juicio debieran llevar el encargo de proponer las reformas en el sistema de recaudacion que exigen la conveniencia y el bien de los pueblos. La primera de estas podria ser la supresion del sistema de apremios por comisionados, sustituyéndolos con multas á los morosos, que se satisficieran con el papel correspondiente, con lo que se conseguiria un mayor ingreso en rentas estancadas, y se evitarian muchos abusos que perjudican al buen nombre de los empleados, y muchas vejaciones, á veces innecesarias, que lastiman á los contribuyentes sin beneficios para el Erario.

Aun cuando nuestras noticias no están en un todo conformes respecto al juicio anticipado que forma *La Epoca* del resultado de las elecciones que se están verificando, transcribimos íntegras las que dá nuestro colega para que sean conocidas por los suscritores de *El Orbe*. Dice así:

«Dentro de cuarenta y ocho horas las elecciones habrán terminado en toda España. Hablar ya de candidaturas es inútil. Predecir resultados es aventurado.

«Diremos, sin embargo, lo que creemos mas probable. Vendrán al futuro Congreso de veinte á veinticinco progresistas, la mayor parte enviados por Cataluña. Tienen casi seguridad de venir Madoz, Sanchez Silva, Calvo Asensio, el conde de Reus, D. José Olózaga, y son probables las elecciones de Santa Cruz, Lujan y Olózaga. Si estos últimos no fuesen elegidos, y los señores Rivero y Figueras, como es posible, ocupasen en la izquierda del Congreso el puesto que en otros tiempos ocupaban Cortina, Roda, Gomez de Laserna y Caballero, cuya ausencia del Parlamento deben lamentar todos los amantes sinceros del régimen constitucional, esto daría á la oposicion progresista de la Cámara popular un carácter muy distinto del que tiene esta

¿Quién será este hombre extraordinario... es Coligny... es Richelieu ó el mariscal de Saxe?

«De este estado de exaltacion, mi desconocido volvió á caer en su primitivo abatimiento, y aproximándose á donde me hallaba, prosiguió con aire sombrío:

«Yago habia dicho verdad, y mas tarde, cuando disgustado del brillante oropel de la gloria militar, aspiré á lo que hay tansolo de real y positivo en la vida; cuando al precio de cinco ó seis años de existencia, desee el oro y las riquezas, tambien me las concedió. «Si, yo he visto á la fortuna cumplir y aun sobrepujar mis deseos... heredades, bosques, campiñas, castillos; esta mañana... esta mañana aun me pertenecia todo «esto... ¿Dudais? ¡ah! si quierais desengañaros por vuestrós ojos, y que el testimonio de estos confunda vuestrá razon, esperad, esperad un momento y vereis á Yago, impassible, imperturbable como la hora de la muerte.

«El desconocido se aproximó entonces á la chimenea, miró fijamente el péndulo, y cubriéndose su rostro de una palidez espantosa, añadió en voz baja:

«Esta mañana al rayar el dia, me sentí tan abatido y débil que apenas podia sostenerme. «Llamé á mi ayuda de cámara. «En su lugar y con grande sorpresa mia Yago fué quien apareció.

«¿Qué es lo que experimento? le pregunté. «Nada que no sea muy natural. La hora ha llegado, y el momento se aproxima.

«¿Qué momento? añadí sin comprenderle. «¿No lo adivináis? El cielo os habia destinado se-

fracci6n en el Senado. No nos parece probable la eleccion del duque de la Victoria.

«De lo que se llama la union liberal vendrá el señor Rios Rosas, y son además probables las elecciones de los señores marqués de la Vega Armijo, marqués de Perales, Salaverria y Yañez Rivadeneira. Ni Dulce, ni Pacheco, ni Pastor Diaz se presentan candidatos, y Leon Medina, Echagüe, Cánovas, MacMahon, Ustariz, son combatidos fuertemente. Empero, aunque serán escasos los diputados del centro parlamentario reelegidos, creemos que han de venir muchos nuevos que tengan opiniones afines, á los que la union liberal defenderá en el Congreso y tendrán una respetable y distinguida representacion en el Senado.

«De la fracci6n política derrocada en julio de 1854, los señores conde de San Luis, Esteban Collantes, Cardenal, y otros diez ó doce candidatos, tienen seguridad del triunfo. Creemos, sin embargo, que la fuerza de los acontecimientos lleva á disolverse este grupo político agrupándose á las demas fracciones que se formarán en el futuro Parlamento.

«La fracci6n política del partido moderado, que desde el primer dia tendrá un núcleo propio y una significacion marcada en el Congreso de 1857, será la reformista de 1852. Vienen, en efecto, al Parlamento los señores Bravo Murillo, Beltran de Lis, Hurtado, Llorente, Maquieira, conde de Revillagigedo, Sanchez Ocaña, y todas ó casi todas las notabilidades de este grupo político, exceptuando al Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, que no ha querido ser candidato á la diputacion. Es además probable que á esta fracci6n se aproximen los monárquicos puros que, en número mas ó menos respetable, saldrán elegidos en algunas provincias de España.

«Es incuestionable que vendrá una gran mayoría moderada, y que podemos llamar gubernamental al futuro Congreso. La memoria de sucesos recientes, la fuerza misma de esta mayoría hará por lo mismo que las luchas políticas sean en un principio poco animadas en la Cámara popular. Durante los primeros meses será aquella un mar de verano en calma y sin tempestades. Mas tarde pueden venir los temporales del otoño, y el talento del piloto será preparar la nave de una manera que resista á todas las tormentas.

«En el Senado se anuncian discusiones importantes. Desearíamos que sean útiles para el país como de seguro serán dignas de aquel alto cuerpo.»

Las Cortes han asegurado que el Sr. Isturiz sería nombrado presidente del Senado, y *La Epoca* á su vez confirma la noticia. Como *La Epoca* parece se ha ministerializado de algunos dias á esta parte, creemos que esta noticia sea fundada.

Una carta de nueva-York del 4 del actual nos dice que á esta fecha habia llegado á Washington el tratado concluido con Méjico; pero aun no es bien conocido. De todos modos Méjico no puede presentar como hipoteca las rentas de aduanas, pues segun la Constitucion del país, los Estados-Unidos no pueden entrar en este trato; lo que si parece cierto es que el gobierno de Washington se compromete á comprar á Méjico una de sus provincias.

Dice un periódico: «La cuestion de los Alduides ó sea la del punto en que han de unirse los ferro-carriles franceses y españoles, va á influir en las elecciones de diputados en los pocos distritos de Castilla, Guipúzcoa, y de la parte oriental de España. La renuncia hecha á la diputacion por un candidato de Navarra en favor del Sr. Villoslada oficial del ministerio de la Gobernacion, renuncia en que se aconseja dar los votos á este porque así contribuirá á realizar la union de los ferro-carriles en los Alduides, ha alarmado á los interesados en llevar la línea por San Sebastian y han exigido á sus candidatos

«senta años de vida, y teniais treinta cuando comencé á obedeceros.

«Yago, le dije lleno de temor, ¿hablas de veras? «La cuenta es justa; en cinco años de gloria habeis «gastado veinticinco de existencia, y estos dias que de «hoy mas formarán parte de mi vida, vos me los habeis «vendido y me pertenecen.

«Pero... como, ¿Es este el precio de tus servicios? «No os digo que no me lo que agradecerais, que era «una venta y en un favor lo que os hacia?

«Mas ese precio es horriblemente caro? «Todo se hace caro cuando se va á pagar despues «de consumido. Muchos lo han pagado mas caro que «vos, y uno de ellos Faverit, á quien tambien protegi. ««Oh! calla, calla! eso no es posible, no, no quie- «ro darle crédito.

«Haced lo que os parezca, pero tened presente «que solo os queda media hora de vida.

«Yago basta, tú te mofas de mí.

«De ningun modo, calculad vos mismo. Treinta «años que habeis vivido realmente, y veinte y cinco «que me disteis, arrojan un total de sesenta. Hé aquí «la suma.

«Diciendo estas palabras hizo ademán de marcharse... y yo sentia mis fuerzas disminuirse y escapar «la vida de entre mis manos.

«Yago, Yago exclamé con el acento de la mas profunda desesperacion, dame algunas horas, algunas «horas no mas!

«Imposible, me respondió, eso sería quitarlas de «mi cuenta, y yo conozco mejor que tú el precio de «la vida.

FOLLETIN DE EL ORBE.

EL PRECIO DE LA VIDA 4

POR MR. ESCRIBE.

Fragmento de las memorias de un caballero Breton.

«¿Luego vos no sois el señor duque de C...? exclamé con muestras de una agitacion visible.

«No, me respondí friamente.

Yo me decia á mi mismo: Un literato célebre.... ¿Será Marmontel? ¿Será D'Alembert, ó acaso Voltaire?

El desconocido suspiró; una sonrisa de pesar y desprecio contrajo ligeramente sus labios, y prosiguió de esta manera:

«Esta reputacion literaria que tanto habia envidiado, fué muy pronto insuficiente á los ambiciosos deseos de mi alma.

«Aspiré entonces á mas grandes triunfos.

«Aun cuando por medios naturales, yo habia notado siempre que la fortuna me prestaba una proteccion tan decidida, que no pude menos de atribuir algunas veces mi engrandecimiento á un poder desconocido y misterioso.

«Me acordé de Yago y volví al castillo.

«Yago, le dije, no hay gloria verdadera, gloria que embriague y trasfigure al hombre por decirlo así, á no ser la que se adquiere en la carrera de las armas.

«¿Qué es un literato ó un poeta? Nada.

«Háblame de un gran capitán, de un general á cuyas órdenes vuelan á combate los ejércitos ¿esta es la posicion que yo envidio.

«Y bien, ¿qué quieres decirme con eso? me interrumpió Yago con su acostumbrada y terrible calma.

«Proponerte otro contrato.

«¿Cuál?

«Escucha: te doy diez años mas de mi vida, por una reputacion militar gloriosa y deshusada.

«Los acepto.

«¿Sí?

«Sí; pero no olvides que desde hoy me pertenecen.

«¿Por qué abrigas ese temor?

«Por que te veo disponer de la vida, como si á esta, «y en un término preciso, no hubiera de seguir la muerte.

«¿Qué me importa el morir, si alcanzo mis deseos y realizo mis ambiciones!

Aquí volvió á detenerse el desconocido, notando la palidez de mi rostro, y el creciente pavor que se pintaba en mis dilatadas pupilas.

«Ya os lo he dicho de antemano, vos no podreis creerme; esto os parecerá un sueño, una quimera... á mi «tambien me lo parecia, y sin embargo los grados, los «honores que me han concedido, no eran una ilusion; los «ejércitos que he conducido al fuego, las plazas reduci- «das, las banderas arrancadas, esas victorias cuyo ru- «mor resuena aun en todo el mundo, y que tanta gloria «han dado á la Francia, todo, todo ha sido obra mia...

«todo me perteneció no hace mucho.

«Mientras se paseaba con pasos descompuestos por la habitacion, hablando de su vida y sus victorias con un fuego y un entusiasmo indescriptibles, yo permanecia clavado en mi asiento, sin quitar la vista de su figura elevada é imponente y diciendo en mi interior:

que se comprometan á ser incansables para trabajar en favor de la linea de intereses españoles, cual es la que descansa principalmente en San Sebastian. Por su parte, sabemos que el Sr. Navarro Villoslada no ha contraído otro compromiso en favor de la linea de los Alduides que el general que traerá todo diputado de proteger los intereses del país que deja.»

La Crónica, con motivo del homenaje tributado al cardenal Cisneros, pide que imitemos los ejemplos de la Europa en este asunto, y que así como Francia tiene un panteón destinado á sus hombres célebres, y la Inglaterra su abadía de Wetsminster donde se sepultan todos los hijos eminentes de aquella nación, coloquemos nosotros en San Francisco el Grande, ó en otro sitio, parecido de la corte, á nuestros grandes hombres que merezcan pasar á la posteridad.

Muchas veces ha existido este pensamiento, y siempre ha fracasado por desgracia en España.

Dicen las Cortes:

«Es sensible la conducta que el Crédito Mobiliario observa en la linea del ferro-carril del Norte, de que es concesionaria. Ha trascurrido ya el término concedido por las Cortes Constituyentes para emprenderse los trabajos en la seccion de Madrid á Valladolid, y sin embargo ni una azadonada se ha dado en todo su trayecto. Imposible parece que una empresa que tanto ruido hizo al obtener la concesion, haya seguido la conducta que observa.

Desde Valladolid á Burgos se trabaja, pero de un modo que bien puede decirse que no es mas que cubrir las apariencias.

«¿Quién diría que una sociedad que empezó tan reluciente esté hoy tan apagada!»

En las plazas de Amsterdam y Amberes se publica nuestro tres por ciento á 37 y 60 céntimos. Lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que no se dejen sorprender por cotizaciones que pueden hacerse de mútuo convenio. Hacemos mas, les dirigiremos á persona de garantías que les tomará papel á precio indicado en aquellas plazas.

Se nos figura que no habrá quien tache la palabra de cisma moderado aplicada á lo que está sucediendo en Cádiz con motivo de las elecciones de diputados. En prueba de ello insertamos en seguida la esposicion que dirige al duque de Valencia el periódico de aquella plaza titulado *El Contribuyente*.

La esposicion es como sigue:

«Dividido y fraccionado completamente el partido moderado de Cádiz por la falta de tacto y la sobra de presunción de los que mas interés tenían en haberlo conservado unido, enagenadas temporalmente para el gobierno muchas voluntades que le eran afectas, rechazadas y combatidas las candidaturas de personas que habían sido consideradas como muy aceptables para el gobierno, y habiendo tomado en esta ciudad la lucha electoral unas proporciones que nunca debió tomar, *El Contribuyente*, periódico conservador, mas conservador acaso que la situacion actual, se propone seguir paso á paso esta contienda, y dar noticias exactas de ella al gobierno de S. M.

«Al efecto, además de tomarnos la libertad de dirigir á V. E. y á los demás ministros nuestro periódico por el correo, haremos que lleguen á sus manos los números de estos dias por conducto de algunas personas, para evitar que cualquiera torpeza, olvido ó extravío de nuestros dependientes nos prive del placer de que el gobierno de S. M. tenga detalladas noticias de la lucha que va á presenciar la ciudad de Cádiz, digna por todos conceptos de mejor suerte. A la penetración de V. E. no se escapará cual es el medio de reparar el mal causado y de lograr que el partido moderado, profundamente dividido, vuelva á unirse cual conviene á los intereses conservadores de la sociedad. Esta idea es la que nos mueve á dirigir á V. E. estas líneas, ya que los vientos que corren tienen en tal estado nuestra cabeza, que no podemos manifestarle á tan larga distancia otras muchas cosas que sabrá con el tiempo.

«La REDACCION.»

A La España le remiten desde un pueblecito de Andalucía las siguientes reflexiones, que creemos dignas de ser tomadas en consideracion:

«Hoy en que por desgracia se vé nuestro crédito tan poco elevado, puesto que difícilmente alcanza en la Bolsa de Madrid el precio de 40 0/0 el 3 0/0 consolidado, no podemos menos de hacer una observacion que si el señor ministro de Hacienda la toma en cuenta podría, en nuestro corto entender, elevar el precio de estos valores.

«Los intereses del 3 0/0 español se cobran en Ma-

«No existe en el mundo tesoro con que pagar dos horas de existencia.

«Ya no podía hablar; mis ojos se velaban, y el agudo frío de la muerte comenzó á apoderarse de mis venas.

«Haciendo un último y terrible esfuerzo, me dirigí á Yago con voz suplicante y ahogada por los sollozos:

«Escucha, le dije, toma esos bienes por los cuales lo he sacrificado todo. Cuatro horas mas, y renuncio á mis dominios, á mis riquezas, á este esplendor que tanto ambicionaba... ¡Oh! no desoigas mis ruegos, cuatro horas; tan solo cuatro!

«Sea como lo quieras; cuando fuistes mi señor usastes de generosidad conmigo, no quiero yo ahora de jar sin pago deuda tan sagrada.

«Sentí mis fuerzas reanimarse y exclamé:

«Cuatro horas es tan poco!... Yago... Yago, cuatro mas y renuncio á mi renombre literario, á mis obras, á mis poesías, que me conquistaron tan alto puesto en la república de las letras y en la admiración del mundo.

«Cuatro horas! por esa fruslería exclamó el negro con aire desdeñoso... mucho es... mas... no importa, no quiero rehusarte el último favor.

«El último! ¡ah! no, dije, tendiéndole mis manos en ademán de súplica; ¡Yago! ¡Yago! dame de término hasta que se acabe el día; doce horas, doce horas, y te doy por ellas mis hazañas, y mis victorias, consintiendo en que mi nombre glorioso se borre para siempre del recuerdo de los historiadores y del mundo... que no me quede nada sobre la tierra, nada... Mas que el

drid, y esta centralización es un grave mal para este país, porque en provincias habría muchos, muchísimos pequeños capitales, y hasta labradores desahogados de pequeñas aldeas, que invertirían sus ahorros en esta clase de papel, si, como se hace en Francia, los intereses se pagasen en las tesorías de provincia, porque creer que un labrador ó un pequeño capitalista ha de querer comprar un papel al portador, para que tenga con precision que depositarlo en Madrid en poder de una persona desconocida para él, para que estén expuestos á mil eventualidades capital e intereses, es cosa que no la ha hecho ninguno todavía, ni creo que lo hará en lo sucesivo.

«Reflexione el gobierno sobre esta insinuacion y procure por un medio sencillo que en ese papel se internen las pequeñas fortunas, creando en España esa nueva clase de *petite rentiers*, tan comun en Francia é Inglaterra, que compra el papel, no para jugar con él, sino para conservarlo y vivir de la renta. Así, y como conveniencia inmediata, desaparecería del mercado de Madrid esa masa inmensa de papel, que pasaria á provincias á ser el patrimonio de pacíficas familias, y su escasez produciría el alza, y de esta resultaría la elevación de nuestro crédito: todo esto creemos que se conseguiría, no precisamente en un día, ni tal vez en algunos años, pero se conseguiría, volvemos á repetir, con solo que se mandase pagar en las tesorías de provincia los cupones de las licencias del 3 por 100 español consolidado que existían en cada provincia.

«Si á esto se presentaran dificultades, el gobierno debe buscar el medio de orillarlas, pues á nosotros no nos toca hacer otra cosa que emitir un pensamiento que puede producir grandes beneficios á nuestra nación, levantando el crédito.»

A pesar de la oposicion y trabajos para ahogar la candidatura de nuestro particular amigo D. Nicolás Hurtado, será elegido diputado por el distrito de Zafra, provincia de Badajoz.

Leemos en el Diario de Avisos:

«De conformidad á lo dispuesto en el real decreto de 16 de enero último, se procederá en los dias 25 y 26 del mes actual á las elecciones generales de diputados á Cortes, para la legislatura que deberá abrirse en 1.º de mayo de este año; y siendo electores los militares en todas situaciones desde el grado de capitán inclusive arriba, se hace saber por medio de la presente orden á fin de que puedan usar de su derecho, los que como tales se hallaren inscritos en las listas electorales; cuya inclusion en ellas habrán sin duda solicitado en su tiempo.»

Lo que está pasando en Osuna en el asunto de las elecciones, no deja de ser curioso. Allí luchan tres candidatos y los tres cuentan con el apoyo de algun ministro. D. Sebastian Ortega, brigadier y antiguo secretario del general Narvaez, es recomendado por este; el Sr. Auñón, lo es por el Sr. Nocedal y el Sr. Sanchez Silva, se dice de publico allí, que tiene las simpatías de el ministro de Hacienda. ¡Qué armonía!

El Morning-Post pretende que los Estados-Unidos no han abandonado sus antiguos proyectos sobre Cuba, objeto de su constante codicia, y considera que el tratado recientemente celebrado con Méjico, puede mirarse como un ataque directo contra la España; pero si es verdadera la noticia que nos comunicó anteayer el telégrafo respecto al espíritu conciliador y de respeto á la independencia de las naciones que revela el discurso del nuevo presidente de los Estados-Unidos, no hay motivo á temer el conflicto que habia de surgir necesariamente si fuese exacta la version referida. Creemos, por lo tanto, que carece de fundamento la noticia de *El Morning-Post*, y esperamos que las posteriores que recibamos de la república de Washington acerca del discurso en cuestion, vengán á confirmar nuestro juicio en el particular, al mismo tiempo que á desmentir por completo el rumor del periódico inglés.

Leemos en las Hojas de anoche.

«Hoy ha tenido una conferencia con el señor subsecretario del ministerio de Hacienda el comisionado del Banco de Barcelona encargado de gestionar cerca del gobierno, para que este apruebe la nueva emision de acciones hecha fuera de los términos dispuestos por la ley de Bancos votada por las Cortes constituyentes. La comision será mañana ó pasado mañana nuevamente recibida por el ministro de Hacienda, y hasta entonces no puede decirse cuál será la resolución que el gobierno adopte sobre este asunto.»

Una carta de Viena del 17 nos dá al fin la noticia

«derecho de vivir como todos viven... ¡oh! Yago, Yago este día!

«Abusas de mi bondad, y me haces concluir un negocio en que me perjudico notablemente; sin embargo, te concedo vida mientras dure el sol; pero nada mas: en llegando la noche vendré en tu busca.

«Y partió, y este día, este en que os hablo es el último que me resta!

Después, aproximándose á los balcones que daban sobre el parque, prosiguió:

«¡Ay! ya no veré mas escuelo hermoso! Esos verdes céspedes, esas aguas saltadoras y cristalinas! Ya no respirará nunca este ambiente perfumado y tibio de la primavera!... ¡Insensato! Y estos bienes que Dios derrama á manos llenas, estos bienes á los que fui insensible y cuyo valor conozco ahora, los pude gozar durante veinte y cinco años! Y he gastado mis dias, he sacrificado mi existencia por una vana ilusión, por una gloria estéril que no me ha hecho dichoso y que ha muerto antes que yo!... Mirad... mirad... prosiguió señalándome algunos aldeanos que atravesaban el parque cantando, para dirigirse á sus faenas; que no daría yo ahora por participar de sus miserias y de sus trabajos... Mas... nada, yo no puedo dar nada...

«En este momento, un rayo de sol, de ese sol brillante y magnifico de mayo descendió sobre su frente iluminando sus facciones pálidas y deshechas.

«¿Veis? ¿veis? exclamó cogiéndome el brazo con una especie de delirio, y mostrándome el cielo con los ojos; ¿veis que hermoso es el sol? y es preciso abandonarlo, ¡qué hermoso es el cielo! y es necesario no verle mas. ¡Oh! ¡qué yo goce al menos de este día que me

de haber presentado sus credenciales al emperador de Austria, nuestro representante el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, quien fué presentado al emperador por su predecesor el Sr. Ayllón. El Sr. Bermudez de Castro ha recibido del emperador la acogida mas afectuosa y lisonjera.

Nuestro representante en Turin, el Sr. D. Alejandro de Castro, que á la vez representa á España en el ducado de Parma, ha pasado á esta última ciudad á presentar sus credenciales á la duquesa viuda regente, y ha regresado ya á la capital de Cerdeña. El Sr. Castro se disponia á recibir dignamente en su casa al Sr. Mon, á su paso para la capital del orbe cristiano.

Los profesores de las escuelas públicas de esta corte no han percibido todavía la mensualidad de febrero.

Hoy que todas las clases que dependen del Tesoro cobran sus sueldos con la mayor exactitud, convendría que no se desatendiese el pago de aquellas sagradas obligaciones, por desgracia harto mezquinas en nuestro país.

Se han revisado por la direccion de Ultramar las valuaciones de los aranceles de Puerto-Rico, y se han corregido los defectos que el tiempo ha hecho notar. Ahora ha pasado la revision propuesta á las secciones de Hacienda y de Ultramar del Consejo Real para que dé sobre ella su dictámen. Tambien se asegura que el ministerio de Hacienda ha pedido noticias y muestras para admitir una clasificacion en los aranceles de la Península de los azúcares procedentes de Puerto-Rico.

Por el inmediato correo se enviarán aprobados los presupuestos de nuestras posesiones en Asia.

Copiamos á continuacion la manera con que *El Parlamento* refiere los escandalosos hechos que *EL ORBE* fué el primero en revelar, y que han tenido lugar en Ciudad-Real, con motivo de las elecciones:

«El gobernador de Ciudad-Real ha tenido el triste privilegio de singularizarse por sus demasías electorales en el distrito de aquella capital. Ha obligado á salir fuera de él al candidato de la oposicion, señor conde de la Cañada, y ha suspendido de su empleo á un oficial del gobierno de la provincia, primo del candidato, sin dar cuenta al ministerio de esta medida.

«Tal ha sido la conducta del delegado del gobierno, contraria en un todo á las instrucciones oficiales y estraoficiales que de él ha recibido. Veamos ahora cuál ha sido la conducta del gobierno al tener noticia de semejantes hechos.

«Figuraba en aquel distrito el nombre del Sr. Nocedal, ministro de la Gobernacion, el cual, á la primera indicacion, no muy exacta por cierto, que tuvo de alguno de estos acontecimientos por los periódicos, hizo publicar en la *Gaceta* que las órdenes comunicadas al gobernador le prohibian causar la mas pequeña vejación ni molestia, ni á los electores ni á los empleados.»

«Ha desaprobado la suspension del funcionario, deudo del candidato de oposicion, repuesto ya en su destino.

«Ha enviado al encuentro del señor conde de la Cañada, poniéndola á su disposicion, una silla de posta, para que pueda volver inmediatamente á su distrito, ó adonde guste.

«Ha retirado el Sr. Nocedal su candidatura de Ciudad-Real.

«Y por último, ha separado al gobernador de la provincia, que tan abiertamente ha contravenido sus órdenes.»

Efectivamente, ha publicado hoy *La Gaceta* la separacion del Sr. Lopez Vera. ¿De qué tamaño habrán sido los desastres cuando en el día de eleccion se separa la primera autoridad de una provincia?

Lo que no nos dice *El Parlamento* es si se ha mandado dejar en libertad al Sr. marqués del Prado, candidato de oposicion en Alma len, y á los otros tres electores que fueron detenidos con él. Figúrenos que si se habrá hecho porque de otra suerte seria nula la eleccion, y así lo declararía el Congreso.

De todas maneras conste que la derrota del Sr. Nocedal en Ciudad-Real la anunció *EL ORBE*, aun antes de la rectificacion de *La Gaceta*, y que no se desvirtuó el efecto de tal derrota con que ahora renuncie el señor ministro á una candidatura, que no hubiera triunfado.

«Esta, este día tan puro y tan suave y que no tendrá mañana para mí!»

«Diciendo así, se lanzó fuera del gabinete, y á los pocos minutos lo ví correr á través del parque, en una de cuyas alamedas se perdió á mi vista.

«Yo lo hubiera querido detener, pero estaba embargado de un estupor y de un asombro tal que me fué imposible el moverme de mi asiento.

«Creía que me encontraba bajo la influencia de un sueño.

«De pronto sentí ruido á mis espaldas, la puerta del gabinete se abrió y me dijo un criado:

«Aquí está el señor duque de C...»

Un hombre de cerca de sesenta años y de una fisonomía noble y bondadosa se dirigió á mí, y tendiéndome la mano se excusó de haberme hecho esperar mas de lo que quisiera.

«Acabo de llegar de la ciudad, exclamó, y traigo en mi compañía un médico, para que examine al conde de C... mi hermano.

«¿Está su vida en peligro?

«A Dios gracias no, pero en su juventud las ideas ambiciosas, exaltaron su imaginacion, y una enfermedad de bastante cuidado que no hace mucho le tuvo á las puertas de la muerte, le han dejado una especie de delirio que juzga, los dias en que se resiente de él, que ha llegado el último de su vida.

«Todo lo comprendo entónces.

«Ahora, prosiguió el duque, veámos qué es lo que se puede hacer por vos.

A fin de mes partiremos para Versalles, y allí os presentaré.

El Occidente anuncia tambien que el Sr. Nocedal ha renunciado á ser diputado por los demás distritos, (excepto por uno) en que se presentó. Suponemos que la resolusion se habrá comunicado oportunamente á las provincias para evitarles los perjuicios de una segunda eleccion si saliera elegido el Sr. Nocedal.

Se ha dicho que ha sido enviado por el gobierno español un agente á Londres y á Amsterdam con la misión de entenderse con los tenedores de títulos de la deuda diferida de 1831 y de los cupones ingleses, á fin de concertar un arreglo definitivo. Este no es exacto. La misma carta en que se dá cuenta de este viaje dice que el gobierno español es enteramente extraño á este paso y que el agente no tiene carácter alguno oficial.

Un periódico bien informado dice:

«Desgraciadamente nuestras noticias no confirman las lisonjeras que dá ayer un periódico de la tarde. Los términos dispuestos, cuando asegura que nuestros asuntos de Méjico han mejorado. Lo que á nuestros ojos parece cierto, es que el gobierno mejicano busca cuantos medios son imaginables para sincerarse de cargo que contra él resulta. Una carta de Méjico de 26 de enero, que tenemos á la vista, asegura que allí general la creencia de que no puede tardar en efectuarse un movimiento que lleve á Santa Anna á la presidencia, mejorando así la suerte de los españoles de los demás estranjeros en el interior de la república.»

Al ver la pompa y majestad con que los diarios ministeriales hablan de las reformas de las escuelas de comercio, nos ha ocurrido recordarle que solo concurren á esta clase de establecimientos 782 alumnos, y que la mayoría de la juventud de nuestras plazas mercantiles y de nuestros puertos.

Ya debe hallarse en el puerto de la Coruña la una de guerra *Santacilia*, con el objeto de tomar á su bordo y trasportar á Cádiz los diez hombres por batallon que ha de contribuir la guarnicion de Galicia, para formar los dos mil y pico que ha dispuesto el gobierno refuerce al ejército de la isla de Cuba. La mayor parte van voluntarios.

Ayer, como otros dias, nos han hecho incurrir en cajistas en errores crasísimos. El mas reciente es efecto de haber colocado al pie de un suelto en que se cuenta de la presentacion oficial del Sr. Gonzalez Bravo á S. M. la Reina de Inglaterra, dos líneas con que indicábamos nuestra confianza en la actividad del señor Pidal, para convertir en definitivo el tratado de propiedad literaria hecho con Francia en 1853. Seguramente no es asturiano el ajustador de nuestro periódico cuando así conspira para que no prodigüemos nuestros elogios al señor ministro de Estado.

COMUNICADO.

Señor director de *EL ORBE*.

Muy señor mío: Suplico á Vd. que se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado que dirijo al de *La España*, cuyo favor le agradeceré á Vd. su atento servidor Q. S. M. B.—Juan de Cárdenas.—Madrid 24 de marzo de 1857.

Señor director de *La España*.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: En su apreciable periódico, correspondiente al domingo último, acabo de leer una carta de Sevilla, en la cual se dice, respecto al eleccion del distrito de Sanlúcar la Mayor, lo siguiente: «El hace tiempo que las influencias oficiales de algunos pueblos venian preparando la candidatura del Sr. D. Juan Cárdenas; pero como el gobierno supiera esto, y que una parte de los moderados si lo apoyaria, se decidió por el Sr. de Leopoldo Cueto.»

Ambos asertos son completamente inexactos. Los hechos han pasado precisamente del modo contrario; y con el fin de solo de rectificarlos, me importa que conste: 1.º, que mi candidatura ha sido apoyada en aquel distrito únicamente por mis amigos personales y políticos; 2.º, que el gobernador de la provincia fué quien desde el principio la combatió influyendo además por otro candidato que no fué al fin aceptado por el gobierno; y 3.º, que si en las frases copiadas he querido dar á entender su corresponsal que el gobierno ha tenido que retirarme su apoyo, es esto tan inexacto como que nunca llegó á dispensarme en el distrito que otra vez he tenido el honor de representar.

Ruego á Vd. se sirva insertar esta comunicacion en el número mas próximo de su acreditado periódico, y se lo agradeceré á ustedisimo servidor Q. S. M. B.—Juan de Cárdenas.—Madrid 24 de marzo de 1857.»

—Señor duque, prorrumpi, conozco vuestras bondades para con toda mi familia, y os doy mil gracias por ellas, mas...

—¿Qué! ¿Por ventura renunciareis á presentaros en la corte?

—Sí señor.

—Pero tened presente que si la fortuna os ayuda un poco, merced á mis relaciones y mi influencia, podréis hacer una carrera rápida, y tal vez deotro de unos diez años...

—Diez años perdidos! exclamé yo.

—Y bien, replicó el duque con asombro, ¿os parece muy caro el precio de la gloria, la fortuna y los honores?... Vamos, no hay que vacilar, á fin de mes partiremos para Versalles...

—Escusadme, señor duque; pero tengo necesidad de volverme á la Bretaña, y os pido de nuevo que admitáis las expresiones de gratitud mas sinceras de mi parte y de la de mi familia.

—¡Jesus! ¿Qué locura! exclamó el duque.

Y yo acordándome de lo que habia oido aun cuando de la boca de un demente, dije para mí:

—He aquí el paso mas lleno de juicio que he dado en mi vida.

A la otra mañana emprendí el viaje.

Con cuánto placer ví de nuevo mi hermoso castillo de la Roche-Bernard, los antiguos castaños de mi parque, y el brillante sol de la Bretaña!

Encontré mis vasallos, mis hermanos, mi madre y la felicidad... Felicidad que se aumentó cuando pasados ocho dias tomé por esposa á Enriqueta.

FIN.

CAUSA DEL GENERAL PRIM.

(Conclusión.)

Otras indicaciones hace sin embargo el señor fiscal que no dejan de tener mucha gravedad, y más relación de la que conviniere con las cosas políticas. —Para manifestar, sin duda, su propósito de imparcialidad, dice que hablaba en nombre de la ordenanza, «sin ser agente del gobierno.» Como ha entendido la ordenanza ya lo ha visto el consejo; pero ¿qué quiere decir esto de contraponer mas ó menos directamente el gobierno y la ordenanza? Contra su intención podía suponerse que el gobierno tenía interés en esta causa, cuando su deber en esta y en todas se limita á cuidar de que se administre pronta y cumplidamente la justicia. —Lo de la prontitud no ha podido lograrlo sin duda. —Por lo mismo debe suponerse que desee que, aunque algo tardía, se haga justicia á un general que pudo ser arrestado por orden suya en momentos en que las autoridades del país que ha representado, y es probable que pronto vuelva á representar en el Congreso, ofrecía síntomas mas ó menos equívocos de agitación. —Cuando la calma ha renacido y las puertas del Congreso van á abrirse, creará llegado el momento de ver enfrente á sus leales adversarios.

Y aunque así no lo creyera, para eso están separadas y han estado en todos tiempos la autoridad que prende y manda procesar, y el consejo que juzga y decide de la libertad y la honra de sus compañeros de armas. —Si cualquiera de nosotros colocado en aquella posición es alguna vez capaz de proceder con error, con ligereza ó con pasión, aquí constituidos en tribunal nadie escucha otra voz que la de su conciencia, nadie se acuerda de su posición ni de la del acusado en el campo de la política, en el que mas ó menos contra nuestra voluntad todos hemos entrado; nadie es capaz de ceder ni á motivos políticos, ni mucho menos á miras interesadas al dictar el veredicto de la justicia. —En cuantas ocasiones he tenido la honra de formar parte ó de presidir un consejo como el presente, ese ha sido siempre el estado de mi ánimo, y me sentía identificado con mis dignos compañeros. —Por mi mismo y por la experiencia juzgo de la rectitud y de la independencia del consejo: y como sé cuanto importa que se conserve siempre la imparcialidad que garantiza el acierto de los fallos, no he podido menos de leer con el mas profundo dolor otras expresiones de la conclusion fiscal que pueden tender á alterarla.

—¿Qué quiere decir que el «ejército tiene sed de justicia?» ¿á qué hacer intervenir aquí el ejército español como si olvidándose de su instituto, que es de obediencia y protección, se presentara en la barra, pidiendo que separen de sus filas á un dignísimo general que tiene hoy la desgracia de no pensar como piensan los que mandan en el día? Y este mismo ejército cuyo nombre se toma tan fuera de propósito, ¿cómo se ve tratado en el mismo documento á que contesto? Se trata de la necesidad «de volverle á la senda» de que nunca debió apartarse, y de «devolverle á su lustre» que no sé como se supone que ha perdido. —No, Excmos. Sres.: ni el ejército se ha separado de la senda de su deber, ni las armas españolas han perdido el brillo que adquirieron en defensa primero, de la independencia y después de la libertad de nuestra patria. —El consejo verá si pueden pasar sin correctivo semejantes expresiones, que yo por mi parte contengo mi celo al ver cómo estravia la razon cuando es exagerado, hasta el punto de culpar á todo el ejército por faltas que si existieran no serían suyas, sino de la época y de las circunstancias que atravesamos.

¿Pero qué mucho que culpe á otros sin razon, el que se acusa á sí propio, ó lo que es lo mismo, á la clase á que pertenece y pertenecemos todos, acusador y acusado, jueces y defensor? «Los males que se lamentan (dice) han tenido origen en las altas clases del ejército.» Tan grave y tan estraña inculpacion podrá hallar eco fuera de este sitio, en el rencor de algunos pocos que, obcecados por espíritu de venganza, desvanecidos por los instables favores de la caprichosa fortuna, creen que pueden clavar la rueda de esta persiguiendo y esterminando, si tanto pudieran, á los que consideran como sus personales enemigos. Pero si hay quien fuera de aquí quisiera reducir á proporciones exiguas y á casos comunes previstos por la ordenanza, los grandes acontecimientos políticos que tan gravemente alteraron la situación de nuestro país, piense cautamente en los que le precedieron, y que subiendo al origen de los primeros sucesos, serían acaso víctimas las que se presentasen como acusadores. La trascendencia de esta indicacion, que no creo conveniente esplanar mas (ni lo necesita tampoco la penetración del consejo), la comprenderán cuantos puedan mirar con ánimo desapasionado el caos donde nos conducirán algunos insensatos; pero el señor fiscal está tan ofuscado por la exaltación de su celo, que no reparará en sacrificar víctimas, mas que supiera que eran inocentes, porque se prefiere (dice) el sacrificio de una víctima á la relajación de la disciplina. El consejo por fortuna profesa doctrinas mas humanas, que no por eso están reñidas con la subordinación indispensable en el ejército, y si al fallar en el caso concreto para que se ha reunido, estendiese la vista mas allá de los reducidos límites de este proceso, sería para tratar de no sentar un precedente de lo que se llama en estos tiempos justicia política, para no convertirse en instrumento de las pasiones de ningún partido ni de ninguna persona, para no exponerse ni exponer á la clase tan maltratada por el señor fiscal á represalias injustas y á la animadversión de los partidos. Bastantes males pesan sobre nosotros; bastantes temores asaltan el ánimo mas sereno para que hayamos de complicar mas la grave situación en que nos encontramos, y de la que solo podemos salir obrando con gran prevision, templanza, y sobre todo con justicia.

Esta es la que espera confiadamente del consejo el general Prim: y para lograrla no creo necesario refutar otras indicaciones y alusiones en que abunda la acusacion fiscal. Una sola hay que mi defendido no podría pasar en silencio. Se dice al final de ella: «que ha ofendido el general Prim al adorado objeto de todos los españoles, á nuestra bondadosa soberana.» Todos los españoles la adoran y el general Prim la ofende! ¿negrato sobre desleal sería si tal hiciera, porque acaso la debe mas que todos los españoles, y la menor muestra de aprecio y de interés que en todas las circunstancias se ha dignado manifestarle, debían haber obligado para siempre su hidalga y profunda gratitud. Pero ¿dónde está la ofensa hecha á S. M.? En una inducción del señor fiscal, que discurre por este estilo: se ha dicho que una medida tomada por el general Zapatero, que él mismo se apresuró á dejar sin efecto, era injusta, pues esto equivale á decir que este general es siempre, ó á lo menos habitualmente injusto; si así fuera, los ministros debían aconsejar á S. M. que se separase del distrito de Cataluña aqueja injusta autoridad, y si no lo hacen, son malos, y si la Reina sostiene... » la pluma se detiene aquí con respeto, porque en hipótesis puede estarmos en la carrera parlamentaria, como debe esperarse hallándose su nombre entre los infortunados candidatos que se dicen favorecidos por el poder, verá que no puede cometerse una falta mas opuesta á índole del gobierno representativo y á la dignidad misma de

un monarca constitucional, que la de hacer intervenir su nombre cuando se trata de sus ministros ó de cualquiera otra autoridad.

Pero el señor fiscal sabe esto y no ha menester asistir á Congreso para aprenderlo, como sabe perfectamente la ordenanza, y se empeñó en buscar en ella y le parecia que encontraba lo que no había, y lo que al fin conoció que no existía, como sabe otras reales ordenes que ha citado como aplicables al caso y que no tienen con él ni la mas remota conexión, como sabe todo lo que debe saber un oficial general tan distinguido y por todos conceptos tan apreciable; pero ni sus conocimientos, ni su ingenio, ni todos sus esfuerzos son capaces de descubrir en mi defendido ni un átomo de culpa, y creyéndose obligado á pedir contra él penas gravísimas ha tenido que decir lo que ha oído el consejo en son de razones, para curbir la pobreza y la injusticia de su acusacion. Y eso que no ha tratado de fundar la clase y proporcion de las penas.

Ignoramos por consiguiente qué le ha podido llevar á pedir contra el general Prim la pérdida del empleo, y como se contruía al fin pedir igualmente la de sus títulos, honores y condecoraciones. No parece sino que el empleo de teniente general es de esos que se dan y se quitan por el capricho de un ministro. «Un momento de acalorada exaltación del mismo» ha sido, según el señor fiscal, el origen de la carta escrita por mi defendido; y la exaltación de un momento, caso que fuera cierta ¿no la considera el señor fiscal purgada con mas de dos meses de prision que ya ha sufrido, acompañada de las circunstancias mas agravantes? ¿Y la exaltación de un momento ha de hacer que se pierda la elevada posición, con mas de veinte años de eminentes y extraordinarios servicios?

Confiesa el señor fiscal que el general Prim es uno de los mas brillantes oficiales de nuestro ejército, y en su hoja de servicios ha visto el consejo que no hay entre todos los generales españoles uno solo que haya sido tantas veces herido en el campo de batalla: la muerte le ha perdonado milagrosamente para que un día de pasión política (bien sé que no es este el móvil del señor fiscal, cuyas intenciones reconozco) vaya á querer borrarle del cuadro del ejército español. Confieso al consejo que consideraría rebajado á mi defendido y del alto lugar que él ocupa, si pidiera yo en su nombre que no se le imponga semejante pena. Yo sé que no se le ha de imponer, mas que se conjurará en su daño el rencor de las pasiones que no han de hallar eco en este lugar, y permitásemos decirlo por mi propia cuenta, y sin que pueda perjudicar á mi defendido; yo en su lugar, aparte del sentimiento de la injusticia, ningún otro encuentro porque se me privase de mi empleo. La España le llamaría siempre el general Prim; no solo sus amigos, sino sus mismos enemigos le respetarían como tal, y en las naciones extranjeras donde su nombre es ventajosamente conocido, sería siempre considerado del mismo modo. ¿Y cuánto tiempo podría permanecer en tal estado? Cuando la patria le necesitara, es seguro que le llamaría, y el que desde soldado voluntario sin nombre, sin apoyo, se elevó á los primeros grados de la milicia, ocuparía siempre en ella uno de los distinguidos lugares y realizarían su mérito la corona del martirio y la aureola de la popularidad.

Tales ventajas debería á la petición fiscal, que no creo necesario ni digno, sin incurrir directamente en su primera arte, que no faltará quien piense que ha sido puesta para que sea desechada, y á fin de que padezca menos afeable la segunda de un año de arresto. La inocencia de mi defendido está demostrada, y lo que es mas está reconocida por el mismo señor fiscal, que confiesa que la falta que se le imputa no está prevista por la ordenanza; no hay por consiguiente que insistir en que no se le puede imponer ninguna pena, ni repetir lo que el consejo puede hacer, en el caso de que considere defectuosa la ordenanza: pero no puedo menos de llamar poderosamente su atención, no á las penalidades de un prolongado arresto ni á la extensión de la pena que alcanzaría á la familia del conde de Reus, esto es lo único que no me permitiría hacer ni decir mi cliente, sino á una pena de otra especie que devoraría su corazón, si elegido como espera ser diputado, no pudiera presentarse en el Congreso en su primera reunion. Las inmunidades que la Constitución concede los diputados de la nación, la omnipotencia del Parlamento que puede destituir la mano de la justicia aun en el caso de que imputen á los elegidos delitos comunes, cualquiera que sea su gravedad, le volverá la libertad indispensable para el desempeño de su cargo, cuando el obstáculo dependiese tambien de una causa política; pero ni debe darse lugar á conflictos entre los poderes públicos, ni estaría bien á nadie que mi defendido no ocupase desde el primer día su puesto en el Congreso.

Aquel vacío significaría el poco tiempo que pudiera durar una tréguva forzada que para nadie sería honrosa ni conveniente. Sin entrar en tales consideraciones, limitándose el consejo á las de estricta justicia, absolverá libremente y con los mas honrosos y favorables pronunciamientos á mi defendido el conde de Reus. Madrid 12 de marzo de 1857. —Juan de Zavala.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto el Consejo de ministros, vengo en separar del gobierno de la provincia de Ciudad-Real á D. José Lopez Vera.

Dado en Palacio á 24 de marzo de 1857. —Está rubricado de la real mano. —El presidente del Consejo de ministros, Ramón María Narváez.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ultramar.

Despacho telegráfico. —El cónsul de España en Liverpool al director general de Ultramar.

Marzo 24. —Oficial. —Habana 2 de marzo. —No ocurre novedad.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—Cartagena, 22 de marzo. —Dos naufragios han ocurrido últimamente en la barra que separa al mar menor del Mediterráneo, y en la ensenada que se prolonga desde cabo de Palos hasta San Javier; únicamente el primero de ellos, que fué un buque anglo-americano, se perdió por desconocer la costa. Lo cerrada que la hemos visto por los temporales, y el haber embestado de noche, disculpan hasta cierto punto á los naufragios.

El último buque embarrancado ha sido uno francés, que

haciendo gran cantidad de agua, embistió de día por no irse á pique.

De todos modos creemos que debe construirse el faro de cabo de Palos á la mayor brevedad, que de mucho servirá para evitar desgracias.

Leemos en un periódico de Cádiz:

«Sabemos que una libranza sobre correos, girada en Málaga con fecha del día 17, no ha podido ser satisfecha en esta tesorería al presentarla á cobro, en razon á no haberse recibido en dicha oficina el oportuno aviso. Es muy de extrañar que por la de aquella capital no se efectúe este servicio con la debida regularidad, causándose al público los perjuicios que son consiguientes; y decimos esto, porque hemos sabido que en otras ocasiones tampoco han podido ser satisfechas las libranzas hasta después de muchos días por igual falta de aviso. Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.»

De la misma capital con fecha 20 nos escriben:

«De seis á ocho de la mañana de hoy se ha perdido en la punta del Castillo de San Sebastian, sitio llamado de la Hoja, un bergantín goleta francés. Su tripulación se ha salvado toda, según nuestras noticias: parece que no traía carga alguna á su bordo.»

—Córdoba, 22 de marzo. —El Excmo. Ayuntamiento ha concluido y aprobado ya en sesión del jueves el presupuesto del presente año, que ya habia terminado la anterior corporación y en el que se han introducido algunas reformas. En breve será sometido á los mayores contribuyentes.

Leemos en un periódico de la misma capital, los siguientes pormenores, acerca de un crimen de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, y en la averiguación del cual, la administración de justicia ha desplegado una actividad digna del mayor elogio.

«En medio del dolor que causa en el ánimo de todas las personas pensadoras el ver cómo se suceden en nuestra capital los crímenes, es consoladora la actividad con que proceden los encargados de la administración de justicia. Recientemente ha llamado la atención, cual no podía menos de suceder, el descubrimiento de un delito horrible perpetrado en el año de 1856 el día primero de la feria de la Salud, y que habia quedado oculto y en el misterio. El Sr. D. José Miguel Henares, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, tuvo conocimiento de algunos antecedentes, é inmediatamente y con la actividad y celo que le distinguen practicó diligencias tan oportunas y acertadas que á las cuarenta horas estaba conocido el reo, y convicto y confeso de su crimen. Éste fué el de haber dado muerte á un niño, haciéndolo pedazos y arrojándolo después á unos cerdos que guardaba. El sumario se halla concluido, y cuando nos sea dado examinarlo daremos cuenta de sus detalles.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

Despachos telegráficos.

«Despacho telegráfico particular de La Gaceta de Madrid. —Paris, 24 de marzo de 1857. —El conde de Paar, encargado de negocios de Austria en Cerdeña, ha recibido orden para retirarse de Turin, con todo el personal de la legación, ayer 23. —El representante de Prusia en la referida corte se ha encargado de la protección de los súbditos austriacos en los Estados sardos.»

La agencia Havas nos comunica los despachos siguientes:

Londres, viernes 20 de marzo. —Un corresponsal de Paris escribe al Times, que muy pronto se efectuará la reconciliación de los aliados con Nápoles.

Un agregado francés recibirá sin pérdida de tiempo una misión privada.

Londres, 20 de marzo. —En la sesión de la Cámara de los lores, el conde de Malmesbury, y los lores Montague y Grey, han hablado sobre los muchos gastos del año. El conde Ellesborough, se dirigió contra lord Palmerston, aun cuando de sus palabras pudo colegirse que esperaba verlo salir con una mayoría de la prueba electoral.

Marsella, 20 de marzo. —Las últimas entradas de cereales llegan á 99,999 hectólitros. Los trigos bajan. Las compras para el interior de España han cesado. La cosecha se presenta abundante.

Mil docientos hombres, mandados por el general ruso Scaderkhan, se han hecho dueños de los fuertes del distrito de Yar, para proteger la retaguardia del ejército ruso y las poblaciones de Chirvan, contra las irrupciones de los montañeses de Daghestan y de Leghistan, que ocupan los importantes desfiladeros de Bolakada.

Los partes de Atenas con fecha del 11, dicen que el ministerio griego se ha consolidado. La memoria de M. Christopoulos, sobre instrucción pública, ha merecido una acogida favorable.

Londres, 21 de marzo. —El mensaje dirigido al Congreso americano por su nuevo presidente M. Buchanan, se distingue por su gran moderación.

M. Buchanan cree conveniente no sancionar ni abolir la esclavitud, pero dice, que sobre este punto, se debe dejar al pueblo la libertad de reglar sus instituciones.

A esto, añade la proposición de emplear el escudete de Hacienda, en estinguir la deuda y aumentar la marina, fortificando al mismo tiempo las costas.

El programa de política exterior de M. de Buchanan se reduce á la paz y la nointervención.

El gabinete americano lo forman las siguientes personas.

M. Casí, Negocios extranjeros; M. Cobo, Hacienda; M. Floyd, Guerra; M. Fronecy, Marina; M. Thompson, Interior.

BOLETIN COMERCIAL.

La Gaceta del día 16 ha publicado el estado de los granos, harinas y demás sustancias alimenticias que se han introducido en el reino hasta el último de febrero. Hé aquí las cantidades totales. Trigo, 1.416,233 fanegas; harina 1.114,059 arrobas; maíz, 171,325 fanegas; arroz 20,648 arrobas; avena, 2,278 fanegas; cebada, 253,594; centeno 43,628; garbanzos 4,835; guijas 32; habas, 32, 957; habichuelas, 2,180; patatas, 7,804 arrobas. Por las aduanas de Coruña, Orense, Castellón y Gerona no se ha hecho introducción y de las islas Baleares no se han recibido los documentos.

Tambien ha publicado el Diario oficial el estado de la recaudación obtenida en el mes de febrero anterior por los ramos que corren á cargo de la dirección general de aduanas. El total recaudado ha sido 15.081,677 rs. 49 céntimos, en el cual hay 3.004,677 rs. 49 céntimos mas que lo presupuestado, y que era 12.080,000 rs. y 3.090,673 con 51 mas que lo recaudado en igual mes de 1856. En vista de tan satisfactorio resultado, algun periódico ministerial se promete mas considerables ingresos en el día que se realice la reforma arancelaria. Al calcular el gobierno la recaudación probable del mes de marzo, fijada en 126.363,036, se atribuyen á las contribuciones directas 65.454,000, á las rentas estancadas 30.126,300 y á las aduanas 17.000,000.

La cuestión de subsistencias puede darse por vencida, no

tan solo por las medidas del gobierno, sino por el abundante surtido de granos y semillas con que hace tiempo cuentan los mercados principales de Europa, Africa y América, y por el excelente tiempo que asiste en general á la producción agrícola. El gobierno, con efecto, ha hecho importar por sus agentes una gran parte de las materias alimenticias que dejamos apuntadas; pero mayores cantidades se hubieran introducido bajo un sistema mejor que el practicado, y en todo caso la competencia de los abastecedores se habria dejado sentir con mas intensidad; hoy es el día que se quejan de algunos puertos del Mediterráneo, porque los almacenes del gobierno han dejado de abrirse en tiempo oportuno, sin que sus existencias hayan promovido el descenso en los precios, que por las circunstancias indicadas venimos observando. El surtido en las plazas extranjeras, como Londres, el Havre, Paris, Marsella, etc., es de continuo crecidísimo, y el tiempo que vamos experimentando no deja nada que desear; la humedad y una temperatura apropiada alternan sin cesar; hasta ahora el periodo intermedio de la agitación es completamente lisonjero en la inmensa mayoría de nuestras comarcas, y solo falta que siga para que en los meses restantes se realicen las grandes y fundadas esperanzas de una producción extraordinaria.

Cereales. Durante la penúltima semana los mercados de provincia, y con especialidad los del litoral mediterráneo se han presentado abundantemente provistos, prosiguiendo la baja de los precios en los términos que hoy puede pronunciarse: las muchas existencias que han sostenido la calma que hace días se observa.

En esta corte se han vendido desde el penúltimo sábado al viernes anterior inclusive 5,973 fanegas de trigo, bajo los precios de 77 á 90 rs., habiéndose realizado por tanto un descenso notable. La cebada sigue tambien esta baja, aunque no ha sido tan activa como en la penúltima semana: su precio ha variado de 45 á 50 rs. fanega; y la algarroba sostenida entre 58 y 60 rs. El arroz se vende de 36 á 40 rs. arroba, las judías de 26 á 32 y los garbanzos de 40 á 50.

En los mercados de Andalucía y Cataluña ha proseguido con mas actividad la baja. En Málaga las existencias han sido tales que se reesportan algunos frutos; en Sevilla están repletos los almacenes; en Cádiz los trigos encalmados, y en general en todas estas provincias el pan se abarata y el tiempo es magnifico para los campos: el mercado de harinas ha tenido en Cádiz bastante movimiento. En Barcelona los trigos, y harinas, según hemos dicho, se han ofrecido con abundancia, realizándose algunas operaciones sobre los primeros en marcada baja: el Marianópolis se ha cotizado á 80 1/2 reales cuartera; bueno de Alejandria de 66,64 á 60; el blanco superior de Norte-América de 94 á 91, y las harinas de este punto á 92 rs. quintal.

En los mercados centrales de las Castillas son muy reducidas las transacciones que se verifican; pero tambien se observan las mismas tendencias á la baja. En Santander las harinas han salido un tanto de su letargo, y no así los trigos que han seguido encalmados. En las provincias de Badajoz y Cáceres es en donde se mantienen elevadísimo los precios, en términos de que en ciertos pueblos como Peñalsordo (Badajoz) se vende el trigo á 130 y 140 rs. fanega, y en Casas de Millán (Cáceres) á 120 rs.

En Paris se ha notado en la penúltima semana un movimiento de reacción, dando una ligera alza: las harinas cuatro marcas se han vendido á 76 frs.; los trigos blancos, buenos del Norte, con leve variación, se han tratado de 43,50 á 44 frs. los 120 kilogramos. En Marsella los precios se sostienen firmes en los últimos días. En el mercado de Londres se presentaban el 16 grandes partidas de granos extranjeros, con transacciones difíciles y tendencias á la baja.

Vinos y espíritus. Siguen vivamente solicitados los vinos de Aragón y Cataluña destinados á la exportación, mejorando siempre de precios: en la parte del Ebro inmediata á Zaragoza habia en la semana última mas de 50 barcos cargados en su mayor parte con este líquido. El precio se sostiene en los puertos de Andalucía: los de Vendrell se han tratado en Cádiz á 39 pesos fuertes en bahía. El aguardiente catalán escaseaba el 16 en Santander, habiéndose realizado algunas ventas del prueba de Holanda á 102 pesos fuertes; del anisado se pide de 94 á 95 pesos fuertes; el mismo catalán, de 32 grados, estaba en Cádiz de 205 á 210, con pocas ventas, y aun así con tendencias á la alza. En el mercado de Paris los vinos y alcoholes se presentan aun en alza. En Burdeos se presentaban en baja los vinos rojos y blancos.

Acetates. Este caldo se vende en Madrid de 68 á 70 rs. arroba, con tendencia á la baja. En Andalucía se mantiene con leve variación en los precios: en los molinos de Córdoba se trata á 43; en la calzada de Sevilla á 49; en Cádiz de 52 á 53 en el muelle; en Barcelona con pocas existencias y ventas reducidas, y en Santander escaseaba el 16 y se habia tratado á 60 3/8 la arroba, lo mismo que sucedió en Vigo á igual fecha, vendiéndose á 61 rs. arroba.

Lanas. Tenemos noticias de algunas existencias en la provincia de Burgos, que se ofrecen á 66 rs. arroba. Las que habia en el mercado de Marsella se reducian rápidamente para el día 13, lo cual paralizaba las transacciones. En Paris y Londres no ha variado el estado mercantil de este artículo desde nuestra anterior noticia.

CRÓNICA GENERAL.

—Mas arreglo. —El conservatorio de música y declamación de Madrid, tal como acaba de quedar organizado, encerrará dos clases de armonía, contra punto y fuga, dotadas con 14,000 rs. cada una y confiadas á los maestros Slaba y Arrieta; cuatro clases de canto que presidirán los señores Saldoni, Valdemosa, Martín é Izenga con el sueldo los dos primeros de 12,000 rs., de 10,000 el tercero y de 8,000 el último; una clase de armonía elemental dirigida por el Sr. Gil; otra de acompañamiento por el Sr. Aguado; otra de solfeo para canto por el Sr. Gil (D. Francisco); dos de solfeo general por el señor Hijosa y Castellanos; una de órgano por el Sr. Giménez; dos de piano por los señores Mendizabal y Miró; dos de violin y viola por los Sres. Biez y Monasterio; una de violonchelo por el Sr. Aguirre; una de contrabajo por el Sr. Muñoz; una de flauta por el Sr. Sarmiento; una de oboe y clarinete por el Sr. Romero; una de fagot por el Sr. Melliers; una de trompa por el Sr. Sacrista; una de arpa por la señora Roaldés, y dos de declamación por los Sres. Luna y Romea. Además habrá otras dos cátedras, aun no provistas, de literatura, una aplicada á la declamación y otra de lengua italiana. Los sueldos de las cátedras ya concedidas se diferencian desde 10,000 rs. concedida á los maestros de declamación, hasta 4,000 que disfrutará la maestra de arpa.

—Abono para las plantas criadas en tiestos. —Se seca y se calienta en un horno ó al fuego un hectólitro de buena tierra, y en este estado se mezcla con diez litros de sangre de buey, formando una masa, y luego unas bolitas que se dejan secar. Después se pulverizan y este abono en polvo es tan bueno para fertilizar las plantas herbáceas, que sorprenden sus efectos.

—**Mamonareacia.**—El cura de Colloto dirige el siguiente comunicado á un diario de provincia:

«Señor director de *El Faro Asturiano*.
«Colloto, 19 de marzo de 1857.—Muy señor mío: Por lo que tiene de raro y de curioso pongo en su conocimiento que María Suarez Solís, mujer legítima de José Valdés, vecinos de esta parroquia, dió á luz con el intermedio de nueve días, un varón y una hembra robustos, el primero el día 9 y la segunda el 18 del próximo pasado febrero, y me informan sus padres que siguen perfectamente.

«Con este motivo tiene particular gusto en ofrecerle su inútil consideración S. S. Q. S. M. B.—El párroco de Colloto.

«Posdata. Pongo el sello parroquial para que no se dude de la autenticidad de esta carta.»

—**Llamamiento.**—La junta de la deuda pública llama nuevamente á varios acreedores por débitos procedentes del personal para que acudan á recoger sus respectivas facturas. Los números de sus liquidaciones están comprendidos desde el 17,585 al 17,704 inclusivos.

—**Fortuna.**—El Sr. Grimaldi, antiguo cónsul de España en París, acaba de adquirir por la suma de cuatro millones y medio las minas de carbon de piedra, altos hornos y fraguas de la sociedad minera y metalúrgica de Asturias, que han sido vendidas en la Cámara de notarios de París, á consecuencia de la liquidación voluntaria de esta sociedad.

—**Calamidades.**—En la provincia de Logroño y las inmediatas, hace grandes estragos la viruela en el ganado lanar.

—**Estamos en cuarema.**—La plaza de Bilbao que es la que provee de bacalao á una gran parte de España, está pasando por una verdadera crisis en lo relativo á aquel artículo, á consecuencia de la falta de existencias. Las noticias que en la misma plaza reciben de los puntos productores, dicen que jamás se han experimentado tiempos mas duros ni peores para la pesca del bacalao.

—**Buques.**—Hace tres ó cuatro días que está anclado en el puerto de Valencia, el hermoso vapor francés llamado *El Brasil*, de porte de 2,000 toneladas de carga, y 65 hombres de tripulación. Es el primer viaje que ha hecho á este puerto, y ha sido visitado por una multitud de personas que han podido admirar las comodidades del buque y su excelente construcción.

—**Bromas.**—Un domingo de carnaval se presentó en la ciudad de Gante una comparsa de máscaras por las calles representando á los diputados por aquel distrito. Siendo estos del partido absolutista, las máscaras llevaban en la cabeza un apagador de velas, como indicando que sus representantes son enemigos de las luces. A la espalda llevaban además inscripciones alusivas á dichos diputados. El público se agitó bastante, y la intervención de la policía evitó tal vez un motin político.

—**No hay prisa.**—La máquina de vapor *Villa de Madrid* que naufragó últimamente en la ría de Vigo y cuyo valor es de 25,000 duros se encuentra aun en el fondo del mar, y se han pedido á Londres aparatos para extraerla.

—**No lo entendía el mozo.**—Un joven amigo de los placeres, como lo son todos, alquiló una mañana un caballo para ir por la tarde á paseo, y dejó en señal la mitad del alquiler. Al salir de allí encontró á un amigo suyo, que le dijo:

—A tu casa iba á convidarte á pasear esta tarde en coche con Eduardo, con Carlos y conmigo.

—Díantre, dijo el joven, el caso es que acabo de alquilar un caballo también para esta tarde... si yo pudiera retirar la señal... déjate, vamos en casa del alquilador.

Se dirigieron efectivamente en casa del dueño del caballo, y le dijo el joven:

—¿Tiene Vd. la bondad de enseñarme otra vez el caballo que he alquilado?

—Con mucho gusto, caballero. Ahí le tiene Vd.

—¿Sabe Vd. que ese caballo es demasiado corto?

—Que... ¿es demasiado corto?

—Si señor, lo es; y añadió dirigiéndose á su amigo y apuntando al caballo. Este es tu sitio, esto es el mío, este es el de Carlos... Pero ¿dónde se ha de colocar Eduardo? Y sin embargo, tiene que ir con nosotros.

—Pero qué, caballero, ¿van Vds. á montar cuatro en mi caballo?

—Sí señor.

—¡Ah! entonces tome Vd. el dinero que me dió de señal, y vaya Vd. á buscar caballo á otra parte, porque yo no alquilo los míos para que los revienten.

—**Que sea pronto.**—Parece que en breve van á comenzar-se en gran escala los trabajos de limpieza del puerto de Barcelona, para lo cual el ministerio de Fomento ha acordado ya encargar á Inglaterra todo el material de dragas y demás aparatos necesarios al efecto.

—**Observación.**—Revuelto el tiempo se halla;—el sol apenas se muestra,—vuelve á esconderse confuso—entre las nubes espesas.—Ayer, viendo este fenómeno,—decía una mala lengua:—«¿Si allí estarán de elecciones—para gobernar la tierra?»

—**Nueva publicación.**—Hemos recibido la entrega primera de *El Profesorado*, revista de instrucción pública, que saldrá á luz los días 15 y 30 de cada mes. Hé aquí su resumen: «Importancia de la instrucción: Derechos del magisterio á la jubilación: Escuela normal central de instrucción primaria: Estado de la instrucción pública en España en 1856: Extractos de la *Gaceta* relativos al ramo: Quintana: Variedades.»

—**Bandidos.**—En Integuerá el 16 fueron capturados los célebres banditos Solís, Lopez y Galan, terror de aquella comarca.

—**Bien hecho.**—Parece que la autoridad eclesiástica ha acudido, ó va á acudir inmediatamente al gobierno, para que prohíba la reproducción en el recinto de los cementerios de ovaciones semejantes á las que han tenido lugar en favor de algunos personajes políticos. Un periódico monárquico dice que estas ovaciones son un abuso sacrilego que no puede tolerarse por mas tiempo.

—**Máquina para taladrar montañas.**—Estos días se experimenta en Génova la máquina de Sommeiller, Grandis y Grantouni para hacer los túneles con un motor hidráulico de aire comprimido. Los ensayos se hacen en las canteras de San Pedro de Arena con el agua Nicolay. Ya daremos cuenta de los resultados de estas experiencias, que si corresponden á las esperanzas de los inventores, permitirán hacer 2,000 metros de túnel por año y resolver así el problema del paso de los caminos de hierro por los Alpes y los Pirineos, tan deseado por el comercio europeo.

—**De Scila á Caribdis.**—Las últimas cartas de Méjico anuncian que de un momento á otro se esperaba la subida del general Santa Anna al poder.

—**Con esto nos contentamos.**—Parece que en la caja general de depósitos, han ingresado en estos días mas de cuatro millones en metálico y setecientos en papel.

—**Yankees famosos.**—Del Congreso americano han sido expulsados cuatro diputados por haber resultado de un informe parlamentario, que formaban parte de una asociación establecida para vender los votos.

—**El viernes.**—En viernes se embarcó Cristóbal Colon por primera vez para América (21 de agosto de 1492).

En viernes descubrió tierra (12 de octubre de 1492).

En viernes llegó á Spaniola en su segundo viaje (22 de noviembre de 1493).

En viernes descubrió el continente del Nuevo-Mundo (13 de junio de 1494).

En viernes Enrique VIII dió á Juan Arbot el encargo, según el cual partió á descubrir la América septentrional (3 de marzo de 1496).

En viernes fundó Melendez, en San Agustín, la ciudad mas antigua de los Estados-Unidos (7 de setiembre de 1365).

En viernes nació Washington (22 de febrero de 1732).

En viernes tuvieron lugar algunos de los sucesos mas importantes de la guerra de la independencia americana.

En viernes se tomó Benker Hill.

En viernes se rindió Saratoga.

En viernes se tomó Jok Town.

En viernes el Congreso declaró la independencia de los Estados-Unidos (4 de julio de 1776).

¡Cuántas otras cosas habrán acontecido en viernes!

—**Malhechores.**—De Logroño dicen que las autoridades no logran exterminar la gaviola de malhechores que recorre aquella provincia, y que tiene aterrados á sus habitantes. Ya no se lamentan de los robos que cometen, sino de los actos bandalicos con que los acompañan: cerca de Nalda asaltaron una casa de campo, y el dueño pudo escapar, pero su desgraciada esposa fué inhumanamente martirizada. Los vándalos le echaron aceite hirviendo por el pecho y vientre. ¡El ánimo se abate al referir tales hechos! Esperamos de las autoridades de Logroño que redoblen sus esfuerzos hasta conseguir la captura de criminales de tan empedernido corazón.

—**Arrogancia.**—Un vapor inglés rompió, á primeros de enero, la cadena que cerraba el puerto de Naugasaki en el Japon, penetrando inmediatamente en él dos buques de guerra con pabellón británico, sin que las autoridades japonesas se atreviesen á rechazarlos por la fuerza. De aquí ha de nacer forzosamente otro conflicto parecido al de China.

—**Pobrecitos.**—Los panaderos siempre tienen fundamento para que el pan no baje. Cuando se encarece el trigo, compran fanega por fanega, y tienen que subir aquel artículo proporcionalmente; cuando se abarata el grano, dá la maldita casualidad que tienen acopios del trigo caro y no es cosa de

perder. Los panaderos por regla general, siempre juegan con dos barajas.

—**Cosas muy buenas.**—Una niña de 15 años bien educada y bonita.

Un caballo regalado, sino es un penco.

Los consejos de un anciano, sino es tonto.

El levantarse tarde.

El pasear en coche, pero no de plaza.

El asistir á los saraos cuando somos pollos.

El mudar de traje todos los días, si son nuevos.

El ser empleado en los cuerpos colegisladores ó en el conservatorio de música.

El tener rentas, pero no en Méjico.

El gastar peluca en el invierno, pero con trabillas.

El ir de fondo todos los días al Cisne.

El casarse con mujer rica y hermosa, pero muda.

El pan nuestro de cada día, si no es duro.

El jugar y ganar.

El rascarse cuando pica.

El ser sordo de conveniencia.

Calor máximo del día. 9°3 41°6

Calor mínimo del día. 3°5 4°4

—**Santo de hoy.**—*La Anunciación.*

—**Santo de mañana.**—*San Braulio.*

BOLSA.

Ayer fué día de oscilaciones: el consolidado, que comenzó á 40-65, quedó á última hora á 40-55 papel. El diferido varió de 26-15 á 26-10, bajando despues de Bolsa á 25-05 á la liquidación. Se hicieron operaciones de mucha consideración, y particularmente en el diferido llegó á dominar el papel. La baja se explica por la realización de beneficios: algunos especuladores venden al contado el papel que tenían comprado por fin de mes ó voluntad, á menos de 26. Las amortizables estuvieron solicitadas á 11-65 y 6-75.

Ayer no ha venido parte telegráfica de París, ignorándose la causa de esta novedad.

Cotización del 23 de marzo de 1857 á las tres de la tarde.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 40-65 c.

Idem diferido, 26-10.

Idem inscripciones.

Amortizable de primera, 11-65.

Idem de segunda, 6-75 d.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las siete y media de la noche.—Penúltima representación de *Roberto el diablo*.

Teatro del Circo.—A las cuatro y media de la tarde.—*Los polvos de la madre Celestina*, comedia de magia en tres actos.

A las ocho y media de la noche.—*La locura de amor*, drama histórico en cinco actos.—*El Carnaval*, baile.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Catalina*.

Circo de Paul.—Compañía ecuestre bajo la dirección de los Sres. Price é hijo.—Habrá dos funciones, una á las cuatro y media de la tarde, y la otra á las ocho y media de la noche.

ALCANCE.

Damos á nuestros suscritores las noticias que hemos podido adquirir sobre la votación verificada hoy en los distritos electorales de esta capital hasta la hora de ajustar este número.

Resultado de la votación para secretarios eserutadores.

DISTRITO DEL RÍO.

Seccion primera.—Guardias de Corps.

Progresistas.

Sr. D. Ignacio Carrasco. 66

Sr. D. Ignacio Leon. 65

Moderados.

Sr. D. Manuel Selgas. 56

Sr. D. Manuel García Rodrigo. 57

Seccion segunda.—Palacio.

Moderados.

Sr. D. Juan Bautista Peironet. 45

Sr. D. Salvador Luis Marin.

Progresistas.

Sr. D. José García Jove.

Sr. D. Braulio Saez Lacalle.

DISTRITO DE MARAVILLAS.

Seccion primera.—Universidad.

Moderados.

Sr. D. Bernardo Alvarez Anglés.

Sr. D. Mariano Gilabert.

Progresistas.

Sr. D. Joaquin Perez Comoto.

Sr. D. Manuel María Ortega.

Seccion segunda.—Correos.

Moderados.

S. D. Francisco Javier Bolibar.

S. D. Mariano Cavencia.

Progresistas.

S. D. Francisco Labrador.

Sr. D. Francisco Latorre.

DISTRITO DEL BARQUILLO.

Seccion primera.—Aduana.

Moderados.

Sr. D. Manuel Martinez.

Sr. D. Salvador Ruiz.

Sr. D. Alejo Martinez Serrano.

Sr. D. José Estéban Zaldo.

Seccion segunda.—Hospicio.

Moderados.

Sr. D. Vicente Cuadrupani.

Sr. D. Cesáreo Redondo.

Progresistas.

Sr. D. Diego Velasco.

Sr. D. Cristóbal Marin.

DISTRITO DEL PRADO.

Seccion primera.—Imprenta.

Moderados.

Sr. D. Salvador Lopez Orozco.

Sr. D. Teodoro de Latorre.

Progresistas.

Sr. D. Gaspar Gil Zabala.

Sr. D. Tiburcio Ibarbia.

Seccion segunda.—Congreso.

Moderados.

Sr. D. Manuel Franco.

Sr. D. Juan Mariano Callejo.

Sr. D. Antonio Fabeirc.

Sr. D. José María Ferrer.

DISTRITO DE LAVAPIÉS.

Seccion primera.—Inclusa.

Moderados.

Sr. D. Francisco O'Quendo.

Sr. D. Pedro Briones.

Sr. D. Manuel Medina.

Sr. D. Ramon Caballero.

Seccion segunda.—Colegiata.

Moderados.

Sr. D. Ramon Llopi.

Sr. D. Melchor Santullano.

Progresistas.

Sr. D. Juan Ramon Gonzalez Quijano.

Sr. D. Manuel Martinez Mazon.

DISTRITO DE LAS VISTILLAS.

Seccion primera.—Villa.

Moderados.

Sr. D. José Penagos.

Sr. D. Pablo Celis.

Progresistas.

Sr. D. Luis Angulo.

Sr. D. Máximo García Carralero.

Seccion segunda.—Matadero.

Moderados.

Sr. D. Agustin Osorio.

Sr. D. Benito Rodriguez de Guevara.

Progresistas.

Sr. D. José Castro y Cano.

Sr. D. Agapito Aguilera.

Nota. En las secciones en que aparece menor votación favor de los conservadores, ha sido por que, aspirando á

nar los cuatro secretarios, han dividido sus fuerzas; en las Vistillas, donde las fuerzas de los progresistas, que concurrido á las mesas, han sido mayores que las conser-

doras.

Editor responsable, D. Roberto Juez Rubert.

Imprenta de JULIAN PEÑA, Lope de Vega, 26.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL ORBE.

PUNTUALIDAD EN LAS INSERCCIONES.—ECONOMIA EN EL PRECIO.—DIVERSIDAD DE CARACTERES.

Se reciben los anuncios en las oficinas de EL ORBE, calle de Cervantes, núm. 34, cuarto bajo, y en la Comision central de anuncios, calle del Principe, núm. 1, cuarto bajo, derecha.

ESTAB. DE MELLADO.

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

Director y fundador D. Francisco de Paula Mellado.

Delegado del Gobierno, D. José M. de Albuérne.

El objeto de esta empresa, fundada á principios de 1856, es facilitar á los padres de familia los recur-

necesarios para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, y el cálculo está hecho de modo que pueden disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero, con mucha mas ventaja para los interesados, que podrían obtener asociándose entre sí.—Los que pagaron 2,600 reales en el sorteo de abril del año pasado, percibieron los seis mil que la ley exige para redimirse; pero despues se han hecho modificaciones importantes para nivelar el pago con el riesgo, y en el día la cuota mayor que se exige se de 2,250 reales, y la menor de 900, según el número de suscritores que haya en cada pueblo ó de soldados que piden.—El prospecto, que se dá gratis en los

puntos donde se suscribe, y se remite franco á provincia al que lo solicita, contiene las tarifas y cuantas explicaciones son necesarias relativas al modo de proceder, garantías que ofrece la empresa y demas pormenores para ilustrar á los que quieran interesarse en esta suscripcion. La dirección está establecida en Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8, y el despacho en la calle del Principe, núm. 25. En provincia se admiten suscripciones por conducto de los subdirectores y agentes, ó directamente enviando letra del importe.

3.1-4 (45)

ADVERTENCIA

A LOS QUE QUIERAN SER SUSCRITORES AL ORBE.

Las personas que deseen recibir el periódico sin necesidad de dirigirse á los comisionados, pueden hacer el pedido en derecho mero 34, cuarto bajo, incluyendo en la carta el importe del pedido en sellos del franqueo de los de á 4 cuartos, de los de á real ó 2 rs. Por un mes, 30 sellos de á 4 cts.